

Begoña G. Pérez Martín, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, turno discapacidad, convocatoria por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 21 de diciembre de 2016 (B.O.C. nº16, de 24-1-2017),

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que la puntuación otorgada en el tercer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 17 de octubre de 2017, es la siguiente:

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Calificación tercer ejercicio |
|-----------------|------------------|--------------|-------------------------------|
| Navazo | Bermejo | María Teresa | 5.40 |

SEGUNDO.- Que a la vista de lo anterior, y de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, ha superado la fase de oposición la siguiente aspirante:

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Calificación primer ejercicio | Calificación segundo ejercicio | Calificación tercer ejercicio | Calificación de la fase de oposición |
|-----------------|------------------|--------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Navazo | Bermejo | María Teresa | 6.2 | 7.25 | 5.40 | 18.85 |

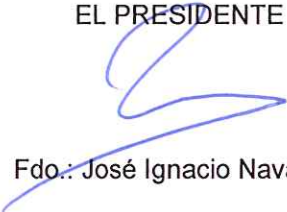
TERCERO.- Según lo acordado por el Tribunal Calificador en la reunión celebrada el pasado día 27 de julio de 2017, se concede a la aspirante un plazo para la revisión y reclamación de su examen, que finalizará el próximo viernes, 20 de octubre, a las 12:00 horas. A tal efecto, la interesada habrá de cursar su solicitud por escrito en el Servicio de Personal del Parlamento de Canarias o en la dirección de correo electrónico personal@parcan.es, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

Una vez finalizado el plazo de revisión y reclamación, y elevadas a definitivas las presentes calificaciones, se requerirá a la aspirante que ha superado la fase de oposición para que aporte los justificantes de méritos a que hace referencia la convocatoria.

Que conforme establece la Base Cuarta de la Convocatoria, los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ignacio Navarro Méndez.

LA SECRETARIA



Fdo.: Begoña G. Pérez Martín.